

El que suscribe Carpintero de esta villa confiesa haber
recibido del Ayuntamiento de la comunidad de estas villas
la cantidad de 10 pesetas 80 centimos por el material
y trabajo empleado en la puerta de la escalilla, y
es como sigue madera 3, 80, Tejo y cerraja 2, 80
y trabajo 4, 80
J. Para que conste doy esto que firmo en esta villa
a 5 de Abril de 1903

Juanor Brucado

ATHS-DOH-FCHSA-018-009-018

